

## Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

**1. IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA.**

- **Nombre de la entidad.**  
TUBASEC C.A.
- **RUC de la entidad.**  
0690029952001.
- **Domicilio de la entidad.**  
Parroquia Maldonado, cantón Riobamba: Av. Circunvalación y Leopoldo Freire, frente al Centro de Rehabilitación Social de Riobamba.
- **Forma legal de la entidad.**  
Compañía Anónima.
- **País de incorporación.**  
Ecuador.
- **Descripción de las operaciones de la entidad.**

Tuberías de Asbesto del Ecuador Tubasec C.A. fue constituida el 9 de enero de 1978, mediante escritura pública en la ciudad de Quito, inscrita en el registro mercantil el 2 de febrero de 1978, con fecha 19 de abril de 1991 se realiza el cambio de su razón social a Tubasec C.A. la que se mantiene hasta la presente fecha.

El objeto social es la fabricación, industrialización y comercialización de artículos de asbesto, cemento, madera, plástico, hierro y sus derivados, así como la construcción de muebles e inmuebles con dichos elementos, pudiendo además exportar los artículos que fabrique, produzca o adquiera en el país.

- **Composición accionaria.**

Las acciones de Compañía están distribuidas de la siguiente manera:

Nombre del accionista	Nacionalidad	Acciones	%
Juan Hernández	España	746,185	57,65%
IFECOR S.A.	Uruguay	499,554	38,60%
Otros	Varias	48,552	3,75%
		1,294,291	100,00%

El control de la Compañía es ejercido por Juan Hernández.

## Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

### 2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

Una descripción de las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros se presenta a continuación:

#### 2.1. Bases de preparación.

Los presentes estados financieros han sido preparados íntegramente y sin reservas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

La preparación de los estados financieros conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración de la Compañía que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de sus políticas contables. En la Nota 4, se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o en las cuales las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

#### 2.2. Medición de los valores razonables.

De acuerdo a NIIF No. 13 “Medición de Valor Razonable” se entiende al “valor razonable” como el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría por la transferencia de un pasivo en una transacción ordenada en el mercado principal (o más ventajoso) en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes (es decir, un precio de salida) independientemente de si ese precio es observable directamente o estimado utilizando otra técnica de valoración.

Cuando se utilizan técnicas de valorización se maximiza el uso de datos de entrada observables relevantes y minimiza el uso de datos de entrada no observables. Cuando un activo o un pasivo medido a valor razonable tiene un precio comprador y un precio vendedor, el precio dentro del diferencial de precios comprador-vendedor que sea el más representativo del valor razonable en esas circunstancias se utilizará para medir el valor razonable independientemente de dónde se clasifique el dato de entrada en la jerarquía del valor razonable.

Para determinación del valor razonable requiere la clasificación de todos los activos y pasivos en función de su metodología de valoración, que se definen a continuación:

Nivel 1: precios cotizados en mercados activos (no ajustados) para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (precios) o indirectamente (derivados de los precios).

## Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

Nivel 3: valoración mediante técnicas en las que se utilizan variables significativas no obtenidas de datos observables en el mercado.

## 2.3. Pronunciamientos contables y su aplicación.

Los siguientes pronunciamientos contables han sido emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB siglas en inglés):

- a. Las siguientes Normas serán vigentes a partir del año 2016:

Normas	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 14 "Cuentas regulatorias diferidas" (Emitida en enero 2014)	01-ene-2016
NIIF 9 "Instrumentos financieros" (Emitida en julio 2014)	01-ene-2018
NIIF 15 "Ingresos procedentes de contratos con clientes" (Emitida en mayo 2014)	01-ene-2018
NIIF 16 - "Arrendamientos" (Emitida en enero 2016)	1 de enero de 2019

- b. Los siguientes son Enmiendas Contables estarán vigentes a partir del año 2016:

Enmiendas	Aplicación obligatoria a partir de
NIC 1 "Presentación de estados financieros" (Emitida en diciembre de 2014)	01-ene-2016
NIC 12 "Impuesto a las ganancias" (Emitida en enero de 2015)	01-ene-2017
NIC 16 "Propiedad, planta y equipo" y NIC 38 "Activos intangibles" (Emitida en mayo de 2014)	01-ene-2016
NIC 16 "Propiedad, planta y equipo" y NIC 41 "Agricultura" (Emitida en junio de 2014)	01-ene-2016
NIC 27 "Estados financieros separados" (Emitida en agosto de 2014)	01-ene-2016

## Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

Enmiendas	Aplicación obligatoria a partir de
NIIF 10 - "Estados financieros consolidados" y NIC 28 - "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos" (Emitida en septiembre de 2014)	por definir IASB
NIIF 11 "Acuerdos conjuntos" (Emitida en mayo de 2014)	01-ene-2016
NIIF 10 "Estados financieros consolidados", NIIF 12 "Información a revelar sobre participaciones en otras entidades" y NIC 28 "Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos" (Emitida en diciembre de 2014)	01-ene-2016
c. Los siguientes son Mejoras a las Normas estarán vigentes a partir del año 2016:	
Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (2012-2014), emitidas en septiembre de 2014	Aplicación obligatoria a partir de
NIIF 5 - "Activos no corrientes mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas" (Emitida en septiembre de 2014)	01-ene-2016
NIIF 7 - "Instrumentos financieros: información a Revelar" (Emitida en septiembre de 2014)	01-ene-2016
NIC 19 - "Beneficios a los empleados" (Emitida en septiembre de 2014)	01-ene-2016
NIC 34 - "Información financiera intermedia" (Emitida en septiembre de 2014)	01-ene-2016

**2.4. Moneda funcional y de presentación.**

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América.

**2.5. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.**

En el estado de situación financiera, los saldos se presentan en función a su vencimiento, como corrientes cuando es igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corrientes cuando es mayor a ese periodo.

## Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

---

### 2.6. Efectivo.

En este grupo contable se registran las partidas de alta liquidez, se miden inicial y posteriormente por su valor nominal. Si hubiera importes en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio de cierre de los estados financieros; si hubiera sobregiros bancarios se clasifican como obligaciones con instituciones financieras.

### 2.7. Cuentas por cobrar clientes no relacionados.

En este grupo contable se registran los derechos de cobro a clientes no relacionados originados en ingresos de actividades ordinarias. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva considerando como tal a: valor inicial, costo financiero y/o provisión por pérdidas por deterioro del valor (si los hubiere).

### 2.8. Inventarios.

En este grupo contable se registra los activos poseídos para ser consumidos en el curso normal de la operación.

Medición inicial.- los inventarios se miden por su costo; el cual que incluye: precio de compra, aranceles de importación, otros impuestos no recuperables, transporte, almacenamiento, costos directamente atribuibles a la adquisición o producción para darles su condición y ubicación actual, después de deducir todos los descuentos comerciales, rebajas y otras partidas similares (incluye importaciones en tránsito).

Medición posterior.- el costo de los inventarios se determina por el método promedio ponderado y se miden al costo o al valor neto realizable, el que sea menor. El valor neto realizable corresponde al precio de venta estimado en el curso normal del negocio menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

Los inventarios corresponden a materias primas, producción en proceso, material de empaque, suministros y otros materiales que son utilizados para las siguientes líneas de comercialización:

Eurolit.- placas para vivienda de fibro-cemento y accesorios de placas de fibro-cemento como caballetes, terminales.

Ecuateja.-tejas de hormigón para cubiertas.

Techo Luz.- planchas translucidas de polipropileno de fibra mineral.

## Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

---

Entre los principales productos comercializados se encuentran los siguientes: Tanques plásticos (eurotank, hipotank, botellon), Teja cerámica (iberteja) y además los accesorios placas como: ganchos, tirafondos, platinas, accesorios y tubería como son: gomas, tacos.

### 2.9. Servicios y otros pagos anticipados.

En este grupo contable se registra los anticipos entregados a terceros o pagos anticipados para la compra de bienes y servicios que no hayan sido devengados al cierre del ejercicio económico. Se miden inicial y posteriormente a su valor nominal; su amortización se reconoce en los resultados del período en el cual generan beneficios económicos futuros.

### 2.10. Propiedad, planta y equipos.

La Compañía registra en este grupo contable a todo bien tangible adquirido para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos, si, y sólo si: es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y el costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

Medición inicial.- las propiedades, maquinarias y equipos se medirán a su costo, mismo que incluye: su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables, después de deducir cualquier descuento o rebaja; todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración y la estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.

Medición posterior.- las propiedades, maquinarias y equipos se medirán a su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor (modelo del costo).

Los desembolsos posteriores por concepto de reemplazo de componentes, reparación y conservación serán reconocidos como gastos en el estado de resultados integrales del período en el que se incurre, mientras que aquellos desembolsos significativos que mejoren al activo serán capitalizados.

Las ganancias o pérdidas por la venta de Propiedades, maquinarias y equipos se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros neto del activo vendido, éste efecto se registrará en el estado de resultados integral del período como otros ingresos u otros gastos.

Método de depreciación.- los activos empiezan a depreciarse cuando estén disponibles para su uso y hasta que sean dados de baja, incluso si el bien ha dejado de ser utilizado. La depreciación es reconocida en el resultado del período con base en el método lineal sobre las vidas útiles estimadas por la Administración de la Compañía.

## Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

La vida útil de uso para la propiedad, planta y equipos se ha estimado como sigue:

Clase de activo	Años de vida útil	Tasa anual de depreciación	Valor residual
Edificios	50-60	2% - 1,67%	1% - 70%
Equipos de computación	8-12	12,5% - 8,33%	6% - 32%
Maquinaria y equipos	15-40	6,67% - 2,5%	11% - 16%
Vehículos	10	10%	9%
Instrumental médico	30	3,33%	21%
Muebles y enseres	10	10%	0%

A criterio de la Administración de TUBASEC C.A., no existe evidencia de que la Compañía tenga que incurrir en costos posteriores por desmantelamiento o restauración de las propiedades, planta y equipos.

#### 2.11. Propiedades de inversión.

En este grupo contable se registra las propiedades (terrenos o edificios, considerados en su totalidad o en parte, o ambos) que se tienen (por parte del dueño o por parte del arrendatario que haya acordado un arrendamiento financiero) para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para: su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos; o su venta en el curso ordinario de las operaciones, cuando y sólo cuando: sea probable que los beneficios económicos futuros que estén asociados con tales propiedades de inversión fluyan hacia la entidad; y el costo de las propiedades de inversión pueda ser medido de forma fiable.

Medición inicial.- las propiedades de inversión se miden a su costo, el cual incluye: el precio de compra y cualquier desembolso directamente atribuible a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración.

Medición posterior.- las propiedades de inversión se miden por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Método de depreciación.- los activos empiezan a depreciarse cuando estén disponibles para su uso y hasta que sean dados de baja, incluso si el bien ha dejado de ser utilizado. La depreciación es reconocida en el resultado del período con base en el método lineal sobre las vidas útiles estimadas por la Administración de la Compañía.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

---

**2.12. Activos intangibles.**

En este grupo contable se registra todo bien sin apariencia física que es susceptible de ser separado o escindido de la entidad y vendido, transferido, dado en explotación, arrendado o intercambiado, ya sea individualmente o junto con un contrato, o surge de derechos contractuales o de otros derechos de tipo legal, con independencia de que esos derechos sean transferibles o separables de la entidad o de otros derechos y obligaciones, si, y sólo si: es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo fluyan a la entidad; y el costo del activo puede ser medido de forma fiable.

Medición inicial.- los activos intangibles se miden a su costo, el cual incluye: el precio de adquisición después de deducir cualquier descuento o rebaja; los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración.

Reconocimiento posterior.- los activos intangibles se miden por su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Método de amortización.- los activos empiezan a amortizarse cuando estén disponibles para su uso y hasta que sean dados de baja, incluso si el bien ha dejado de ser utilizado. La amortización es reconocida en el resultado del período con base en el método lineal sobre las vidas útiles estimadas por la Administración de la Compañía.

**2.13. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.**

La Compañía registra en este grupo contable a las obligaciones de pago en favor de proveedores relacionados y no relacionadas adquiridos en el curso normal de negocio y otras obligaciones tales como: otras obligaciones corrientes, anticipos de clientes y otros pasivos corrientes. Se miden inicialmente por su valor razonable y posteriormente a su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva.

**2.14. Pasivos por beneficios a los empleados.**

Pasivos corrientes.- en este grupo contable se registran las obligaciones presentes con empleados como beneficios sociales (décimo tercer y cuarto sueldo, vacaciones, etc.); obligaciones con el IESS y participación a trabajadores. Se miden a su valor nominal y se reconocen en los resultados del período en el que se generan.

El cálculo de la participación a trabajadores se realiza de acuerdo a las disposiciones legales vigentes; representa el 15% sobre la utilidad contable de la Compañía antes de liquidar el impuesto a la renta y se reconoce en los resultados del período.

## Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

Pasivos no corrientes.- en este grupo contable se registran los planes de beneficios a empleados post empleo como jubilación patronal y desahucio. Se reconocen y miden sobre la base de cálculos actuariales, estimados por un perito independiente, inscrito y calificados en la Superintendencia de Compañías y Valores aplicando el método de la unidad de crédito proyectada para determinar el valor presente de la obligación futura.

El costo de los servicios presentes o pasados y costo financiero, son reconocidos en los resultados del período en el que se generan; las nuevas mediciones del pasivo por beneficios definidos se denominan ganancias y pérdidas actuariales y son reconocidos como partidas que no se reclasificarán al resultado del período en Otros Resultados Integrales.

**2.15. Impuestos corrientes.**

Activos por impuestos corrientes.- en este grupo contable se registran los créditos tributarios de impuesto al valor agregado e impuesto a la renta, así como los anticipos de impuesto a la renta que no han sido compensados.

Pasivos por impuestos corrientes.- en este grupo contable se registran las obligaciones con la Administración Tributaria por impuesto al valor agregado, así como las retenciones en la fuente por pagar por impuesto al valor agregado e impuesto a la renta.

Impuesto a las ganancias.- en este grupo contable se registra el impuesto a las ganancias corriente más el efecto de la actualización (liberación o constitución) de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

- Impuesto a las ganancias corriente.- se determina sobre la base imponible calculada de acuerdo con las disposiciones legales y tributarias vigentes al cierre del ejercicio contable. La tasa de impuesto a las ganancias para los años 2015 y 2014 asciende a 22%. Se mide a su valor nominal y se reconoce en los resultados del período en el que se genera.

Es importante mencionar que en caso de que la participación directa o indirecta, individual o conjunta de personas naturales o sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad, se liquidará el Impuesto a la Renta, a la tarifa del 25%. Lo mismo aplicará en el caso que la sociedad incumpla el deber de informar sobre sus accionistas conforme las disposiciones tributarias establecidas para el efecto.

## Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

Adicionalmente, cuando la participación accionaria de los accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares sean residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición y su participación sea menor al 50%, el impuesto a la renta será determinado de manera proporcional aplicando la tarifa del 25% sobre la parte de la participación que es de propiedad de una persona natural o jurídica domiciliada en los mencionados paraísos fiscales; sobre la diferencia se liquidará el Impuesto a la Renta, a la tarifa del 25%.

En razón de que la empresa no se encuentra inmersa en las disposiciones antes mencionadas, la tasa de impuesto a las ganancias para los años 2015 y 2014 asciende a 22%.

- Impuesto a las ganancias diferido.- se determina sobre las diferencias temporales que existen entre las bases tributarias de activos y pasivos con sus bases financieras; las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son vigentes al cierre del ejercicio contable. Se mide al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias y se reconoce en el resultado del período o en otros resultados integrales, dependiendo de la transacción que origina la diferencia temporaria.

#### 2.16. Baja de activos y pasivos financieros

Activos financieros.- un activo financiero (o, cuando sea aplicable, una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando: los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o la Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso; o la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.

Pasivos financieros.- un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o vence.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario, en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del período.

#### 2.17. Patrimonio.

Capital social.- en este grupo contable se registra las acciones ordinarias. Se miden a su valor nominal y se clasifican como patrimonio neto.

## Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

---

Reservas.- en este grupo contable se registran las apropiaciones de utilidades o constituciones realizadas por Ley, estatutos, acuerdos de Accionistas o para propósitos específicos. Se miden a su valor nominal

Resultados acumulados.- en este grupo contable se registran las utilidades o pérdidas netas del ejercicio y acumuladas, sobre las cuales los Accionistas no han determinado un destino definitivo mediante resolución de Junta General de Accionistas.

### 2.18. Ingresos de actividades ordinarias.

Los ingresos por actividades ordinarias incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de bienes en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. Los ingresos por actividades ordinarias se presentan netos de devoluciones, rebajas y descuentos.

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a la Compañía y puedan ser confiablemente medidos. No se considera que sea posible valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta.

La Compañía reconoce principalmente ingresos de actividades ordinarias a los generados por la venta de sus productos cuyo valor justo puede medirse de forma fiable.

### 2.19. Costos y gastos.

Costo de producción y ventas.- en este grupo contable se registran todos aquellos costos incurridos para la generación de ingresos de actividades ordinarias; incluyen las pérdidas generadas por valor neto de realización y bajas de inventarios.

Gastos.- en este grupo contable se registran los gastos, provisiones y pérdidas por deterioro de valor que surgen en las actividades ordinarias de la Compañía; se reconocen de acuerdo a la base de acumulación o devengo y son clasificados de acuerdo a su función como: de administración, financieros y otros.

### 2.20. Segmentos operacionales.

Un segmento operativo se define como un componente de una Compañía sobre el cual se tiene información financiera separada que es evaluada regularmente por la alta administración para la toma de decisiones respecto de la asignación de recursos y la evaluación de los resultados. La Compañía opera como un segmento único.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

---

**2.21. Medio ambiente.**

La actividad de la Compañía no se encuentra dentro de las que pudieren afectar el medio ambiente, por lo tanto, a la fecha de cierre de los presentes estados financieros no tiene comprometidos recursos ni se han efectuado pagos derivados de incumplimiento de ordenanzas municipales u otros organismos fiscalizadores.

**2.22. Estado de flujo de efectivo.**

Bajo flujos originados por actividades de la operación se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y, en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento.

Es necesario mencionar que el concepto operacional utilizado en este estado, es más amplio que el considerado en el estado de resultados integral.

**2.23. Cambios en políticas y estimaciones contables.**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2015, no presentan cambios en políticas y estimaciones contables respecto al ejercicio anterior.

**3. POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS.**

La Administración de la Compañía es la responsable de establecer y supervisar el marco de administración de riesgos, así como del desarrollo y seguimiento de sus políticas, las mismas que son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la Compañía, fijar límites y controles de riesgo adecuados y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. La Compañía revisa regularmente las políticas y sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en sus actividades, logrando la obtención de un ambiente de control disciplinado y constructivo, en el cual todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

La Compañía clasifica y gestiona los riesgos procedentes de instrumentos financieros de la siguiente manera:

**Riesgo de crédito.**

Es el riesgo de que una de las partes de un instrumento financiero cause una pérdida financiera a la otra parte por incumplir una obligación, y se origina principalmente en las cuentas por cobrar a clientes no relacionados (Nota 6) y otras cuentas por cobrar no relacionadas, cuyo importe en libros es la mejor forma de representar la máxima exposición al riesgo de crédito sin tener en cuenta ninguna garantía colateral tomada ni otras mejoras crediticias.

## Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

La concentración del riesgo de crédito es alta debido a que la base de clientes es corta; la calidad crediticia de los activos financieros que no están en mora ni deteriorados depende de las calificaciones de riesgo (cuando estén disponibles), referencias bancarias, etc.

**Riesgo de liquidez.**

Es el riesgo de que una entidad encuentre dificultad para cumplir con obligaciones asociadas con pasivos financieros que se liquiden mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero.

El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

A continuación se resumen los vencimientos contractuales de los pasivos financieros no derivados de acuerdo a las bandas de tiempo más apropiadas determinadas por la Administración:

	Corriente Entre 1 y 12 meses	No corriente más de 12 meses
<u>Año terminado en diciembre 31, 2015:</u>		
Cuentas y documentos por pagar	1,672,165	-
	<u>1,672,165</u>	<u>-</u>
<u>Año terminado en diciembre 31, 2014:</u>		
Cuentas y documentos por pagar	1,087,875	-
	<u>1,087,875</u>	<u>-</u>

**Riesgo de mercado.**

Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en los precios de mercado. El riesgo de mercado comprende tres subtipos de riesgo: riesgo de tasa de cambio, riesgo de tasa de interés y otros riesgos de precio. La Compañía clasifica y gestiona el riesgo de mercado en los siguientes subtipos de riesgo:

Riesgo de tasa de interés.- es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de interés de mercado.

## Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

Riesgo de tasa de cambio.- es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de cambio de una moneda extranjera.

Otros riesgos de precio.- los otros riesgos de precio de los instrumentos financieros surgen, por ejemplo, de variaciones en los precios de las materias primas cotizadas o de los precios de los instrumentos de patrimonio.

#### 4. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRÍTICOS DE LA ADMINISTRACIÓN.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro; por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Estas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias. Las estimaciones y supuestos más significativos efectuados por la Administración se presentan a continuación:

Provisión por deterioro de otros activos financieros corrientes.- al final de cada período contable se evalúa la existencia de evidencia objetiva de deterioro de sus inversiones, corrientes comparando el saldo en libros y el valor del mercado o valor recuperable teniendo en cuenta la calificación de riesgo del banco, institución financiera u otra entidad emisora de títulos valores; cuando el valor en libros excede el valor futuro de recuperación se considera deterioro. El valor del deterioro se reconoce en una cuenta correctora del activo y en los resultados del período.

Provisión por cuentas incobrables.- al final de cada período contable se evalúa la existencia de evidencia objetiva de deterioro de sus cuentas por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar, comparando el saldo en libros y el valor recuperable resultante del análisis de cobrabilidad futura tomando en cuenta entre otros aspectos la antigüedad; cuando el valor en libros excede su valor futuro de recuperación se considera deterioro. El valor del deterioro se reconoce en una cuenta correctora del activo y en los resultados del período.

Provisión por obsolescencia de inventarios.- al final de cada período contable se evalúa la existencia de evidencia objetiva de deterioro de sus inventarios comparando el saldo en libros y el valor recuperable resultante del análisis de obsolescencia tomando en cuenta fechas de caducidad y tiempo máximo de stock de inventarios; cuando el valor en libros de los activos excede su valor futuro de recuperación se considera deterioro. El valor del deterioro se reconoce en una cuenta correctora del activo y en los resultados del período.

Provisión por valor neto realizable de inventarios.- al final de cada período contable se evalúa la existencia de evidencia objetiva de que no se podrá recuperar el costo de los inventarios comparando el saldo en libros y el valor neto realizable tomando en cuenta los precios de venta menos los costos de venta para productos terminados y los precios de venta menos los costos de conversión y los costos de venta para materias primas; cuando el valor en libros de los activos excede su valor neto de realización se considera deterioro.

## Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

---

El valor del deterioro se reconoce en una cuenta correctora del activo y en los resultados del período.

Impuestos diferidos.- al final de cada período contable se evalúa el valor a reconocer como activos por impuestos diferidos en la medida que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal, a través de su compensación con el pago de impuestos fiscales futuros.

Vidas útiles y valores residuales.- al final de cada período contable se evalúan las vidas útiles estimadas y los valores residuales de sus activos depreciables o amortizables (activos intangibles con vidas finitas, excluyendo los de valor inmaterial); cuando ocurre un evento que indica que dichas vidas útiles o valores residuales son diferente a las estimadas anteriormente, se actualizan estos datos y los correspondientes ajustes contables de manera prospectiva.

Deterioro de activos no corrientes.- la Compañía evalúa periódicamente si existen indicadores que alguno de sus activos pudiese estar deteriorado de acuerdo con la NIC 36 "Deterioro del Valor de los Activos". Si existen tales indicadores se realiza una estimación del monto recuperable del activo. En el caso de la plusvalía y de los activos intangibles que posean vidas útiles indefinidas, los importes recuperables se estiman anualmente.

El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor justo de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para un activo individual a menos que el activo no genere entradas de efectivo que son claramente independientes de otros activos o grupos de activos.

Cuando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido hasta alcanzar su monto recuperable. Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las evaluaciones actuales de mercado, del valor tiempo del dinero y los riesgos específicos al activo.

Para determinar el valor justo menos costos de venta, se usa un modelo de valuación apropiado. Estos cálculos son corroborados por múltiplos de valuación u otros indicadores de valor justo disponibles.

Las pérdidas por deterioro del valor de un activo no financiero son reconocidas con cargo a resultados en las categorías de gastos asociados a la función del activo deteriorado, excepto por propiedades anteriormente reevaluadas donde la reevaluación fue llevada al patrimonio. En este caso, el deterioro también es reconocido con cargo a patrimonio hasta el monto de cualquier reevaluación anterior.

Para activos, excluyendo los de valor inmaterial, se realiza una evaluación anual respecto de si existen indicadores de que la pérdida por deterioro reconocida anteriormente podría ya no existir o haber disminuido. Si existe tal indicador, la Compañía estima el monto nuevo recuperable.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

---

Una pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada solamente si ha habido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el monto recuperable del activo desde la última vez que se reconoció una pérdida por deterioro.

Si ese es el caso, el valor en libros del activo es aumentado hasta alcanzar su monto recuperable. Este monto aumentado no puede exceder el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores.

Tal reverso es reconocido con abono a resultados, a menos que un activo sea registrado al monto reevaluado; en ese caso el reverso es tratado como un aumento de reevaluación.

Una pérdida por deterioro en relación con el menor valor de inversiones no se reversa.

Valor razonable de activos y pasivos.- en ciertos casos los activos y pasivos debe ser registrados a su valor razonable, que es el monto por el cual un activo puede ser comprado o vendido, o el monto por el cual un pasivo puede ser incurrido o liquidado en una transacción actual entre partes debidamente informadas, en condiciones de independencia mutua, distinta de una liquidación forzosa, utilizando para esto precios vigentes en mercados activos, estimaciones en base a la mejor información disponible u otras técnicas de valuación; las modificaciones futuras se actualizan de manera prospectiva.

---

TUBASEC C.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

5. EFECTIVO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
Caja	9,869	5,221
Bancos	7,553	45,496
	<u>17,422</u>	<u>50,717</u>

6. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
Cientes	(1)	<u>3,717,601</u>	<u>3,662,106</u>
		<u>3,717,601</u>	<u>3,662,106</u>

Un detalle de la antigüedad de los saldos de las cuentas por cobrar clientes, fue como sigue:

Antigüedad	Diciembre 31, 2015		Diciembre 31, 2014	
	Saldo	Deterioro	Saldo	Deterioro
Por vencer	376,254	-	451,283	-
De 1 a 180 días	2,060,756	-	2,107,562	-
De 181 a 360 días	409,806	-	364,106	-
Más de 361 días	870,785	(656,116)	739,155	(720,520)
	<u>3,717,601</u>	<u>(656,116)</u>	<u>3,662,106</u>	<u>(720,520)</u>

7. OTRAS CUENTAS POR COBRAR.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
Otras cuentas por cobrar	(1)	<u>404,077</u>	<u>315,026</u>
		<u>404,077</u>	<u>315,026</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, incluye varias cuentas por cobrar empleados, derivadas de la administración de la caja de ahorros y préstamos a terceros.

**8. PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES.**

Los movimientos de la estimación para cuentas incobrables, fueron como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
Saldo Inicial	(720,520)	(786,840)
Provisiones	(95,322)	(102,308)
Castigos	159,726	168,628
Saldo final	(1) (656,116)	(720,520)

- (1) Se constituye una provisión para cuentas incobrables por la totalidad de aquellas cuentas que mediante un análisis cliente por cliente se haya determinado como incobrable tanto por la antigüedad de dicha cartera como por el movimiento del mismo.

**9. INVENTARIOS.**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
Productos terminados producidos por la Compañía (1)	668,658	942,265
Materia prima	530,432	663,874
Suministros o materiales a ser consumidos en el proceso de producción	164,666	159,856
Mercaderías en tránsito	62,626	91,244
Repuestos, herramientas y accesorios	40,854	131,192
Productos terminados comprado a terceros (2)	27,599	32,913
	1,494,835	2,021,344

- (1) El detalle de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
Planchas - moldeados	442,768	535,896
Techo luz	180,603	329,917
Tejas	45,287	76,452
	668,658	942,265

# TUBASEC C.A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

(2) El detalle de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
Teja esmaltada y placas	17,203	16,796
Tanques- Eurotank	10,396	16,117
	<u>27,599</u>	<u>32,913</u>

Durante los años 2015 y 2014, la Compañía no ha constituido una provisión para obsolescencia de inventarios por no considerarla necesaria.

### 10. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
Anticipos a proveedores	372,605	200,273
Otros anticipos entregados	12,059	-
	<u>384,664</u>	<u>200,273</u>

### 11. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
Crédito tributario a favor de la empresa (IR) (Nota 21)	374,850	172,702
Crédito tributario a favor de la empresa (IVA)	32,346	42,671
	<u>407,196</u>	<u>215,373</u>

**12. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS.**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
<u>Propiedad, planta y equipos:</u>		
Terrenos	2,082,286	2,082,286
Edificios	885,430	926,780
Maquinaria y equipo	708,105	414,738
Vehículos y equipos de transporte	1,416	2,144
Equipo de computación	969	1,165
	<u>3,678,206</u>	<u>3,427,113</u>

Un resumen del costo de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
<u>Propiedad, planta y equipos:</u>		
Terrenos	2,082,286	2,082,286
Edificios	1,088,423	1,088,423
Maquinaria y equipo	854,805	528,745
Muebles y enseres	30,374	30,374
Vehículos y equipos de transporte	16,501	16,501
Equipo de computación	4,090	4,090
	<u>4,076,479</u>	<u>3,750,419</u>

Un resumen de la cuenta depreciación acumulada, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
<u>Depreciación acumulada:</u>		
Edificios	(202,993)	(161,643)
Maquinaria y equipo	(146,700)	(114,007)
Muebles y enseres	(30,374)	(30,374)
Vehículos y equipos de transporte	(15,085)	(14,357)
Equipo de computación	(3,121)	(2,925)
	<u>(398,273)</u>	<u>(323,306)</u>

TUBASEC C.A.

Notas a los Estados Financieros  
(Expresadas en dólares)

El movimiento de propiedad, planta y equipos fue como sigue:

Concepto	Terrenos	Edificio	Muebles y enseres	Maquinaria y equipo	Equipo de computación	Vehículos y equipos de transporte	Total
<u>Año terminado en diciembre 31, 2015:</u>							
Saldo inicial	2,082,286	926,780	-	414,738	1,165	2,144	3,427,113
Compras	-	-	-	326,060	-	-	326,060
Depreciación	-	(41,350)	-	(32,693)	(196)	(728)	(74,967)
Saldo final	2,082,286	885,430	-	708,105	969	1,416	3,678,206
<u>Año terminado en diciembre 31, 2014:</u>							
Saldo inicial	2,082,286	981,982	54	459,686	1,868	4,043	3,529,919
Ajuste	-	8,372	-	-	-	-	8,372
Depreciación	-	(63,574)	(54)	(44,948)	(703)	(1,899)	(111,178)
Saldo final	2,082,286	926,780	-	414,738	1,165	2,144	3,427,113

**13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN.**

Corresponde a un bien inmueble recibido en dación de pago por la cancelación de la deuda de la Compañía B.D.G. Cía. Ltda., por 230,000, según escritura pública del 08 de diciembre de 2006 y registro de la propiedad del 16 de enero de 2007. Este inmueble ha sido registrado al valor del avalúo como costo atribuido.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
Edificio	271,317	271,317
Menos: depreciación acumulada propiedades de inversión	(29,489)	(23,591)
	<u>241,828</u>	<u>247,726</u>

El movimiento de propiedades de inversión, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
Saldo inicial	247,726	253,623
Depreciación del año	(5,898)	(5,897)
Saldo final	<u>241,828</u>	<u>247,726</u>

**14. ACTIVO INTANGIBLE.**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
Dinamycs	63,605	63,605
Jireh	700	700
Menos: amortización acumulada de activos intangibles	(43,459)	(27,599)
	<u>20,846</u>	<u>36,706</u>

# TUBASEC C.A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

El movimiento de los activos intangibles, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
Saldo inicial	36,706	38,034
Amortización	(15,860)	(1,328)
Saldo final	20,846	36,706

### 15. ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES.

Corresponde a los saldos por cobrar a clientes en el largo plazo, por las operaciones normales de la Compañía al 31 de diciembre de 2014 por 14,167.

### 16. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR.

Un resumen de las cuentas y documentos por pagar, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
Locales	1,063,397	560,716
Del exterior	608,768	527,159
	1,672,165	1,087,875

### 17. OTROS PASIVOS CORRIENTES.

Un resumen de las provisiones, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
Premio sobre ventas	27,600	27,600
Caja de ahorro Tubasec	3,681	6,853
Audidores	2,783	3,563
Fondo solidario	-	2,581
Varios	1,739	4,023
	35,803	44,620

# TUBASEC C.A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

### 18. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
Por beneficios de ley a empleados	(1)	192,015	140,626
Con la administración tributaria	(2)	147,259	42,631
Dividendos por pagar		38,469	288,178
Con el IESS		21,509	23,452
Otras obligaciones corrientes		4,735	4,735
		<u>403,987</u>	<u>499,622</u>

(1) Un resumen de la cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
Sueldos jornales por pagar		111,809	72,730
Décimo cuarto sueldo		26,283	23,644
Vacaciones		18,062	7,365
Bonificaciones		17,542	8,236
Fondo de reserva		9,483	20,547
Décimo tercer sueldo		8,836	7,863
15% trabajadores	(Nota 21)	-	241
		<u>192,015</u>	<u>140,626</u>

(2) Un resumen de la cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
Impuesto al Valor Agregado (IVA)		132,473	42,812
Retención en la fuente del I.R.		14,786	(181)
		<u>147,259</u>	<u>42,631</u>

### 19. ANTICIPO DE CLIENTES.

Corresponde a los saldos por anticipos de clientes entregados a corto plazo, por las operaciones normales de la Compañía al 31 de diciembre de 2015 y 2014 por 234,906 y 194,441, respectivamente.

TUBASEC C.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

20. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS NO CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
Jubilación patronal	(1)	874,350	972,992
Desahucio	(2)	112,644	148,696
		<u>986,994</u>	<u>1,121,688</u>

(1) El movimiento de la provisión jubilación patronal, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
Saldo inicial	972,992	869,070
Costo laboral	-	103,922
Costo financiero	(48,650)	-
Pérdidas (ganancias) actuariales	(49,992)	-
Saldo final	<u>874,350</u>	<u>972,992</u>

(2) El movimiento de la provisión otros beneficios no corrientes para los empleados (desahucio), fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
Saldo al inicio de año	148,696	136,989
Costo laboral	-	11,707
Costo financiero	(7,435)	-
Pérdidas (ganancias) actuariales	(28,617)	-
Saldo al final del año	<u>112,644</u>	<u>148,696</u>

(3) Las hipótesis actuariales usadas fueron:

	Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
Tasa de descuento	5.00%	5.00%
Tasa de rendimientos de activos	N/A	N/A
Tasa de incremento salarial	2.00%	2.00%
Tasa de incremento de pensiones	2.00%	2.00%
Tabla de rotación (promedio)	7.00%	8.00%
Vida laboral promedio remanente	N/A	N/A
Tabla de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002	TM IESS 2002

## 21. IMPUESTO A LAS GANANCIAS.

Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía no registró la provisión del impuesto a la renta que corresponde al anticipo mínimo declarado por US\$102,953 en base a los criterios manifestados por sus asesores legales (Nota 31, literal (b)).

La provisión para el impuesto a las ganancias por el año terminado al 31 de diciembre de 2014, ha sido calculada aplicando la tasa del 22%. Las sociedades constituidas en el Ecuador, así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, que obtengan ingresos gravables, estarán sujetas a la tarifa impositiva del veinte y dos por ciento (22%) sobre su base imponible.

Cuando la participación directa o indirecta, individual o conjunta de personas naturales o sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad, se liquidará el Impuesto a la Renta, a la tarifa del 25%. Lo mismo aplicará en el caso que la sociedad incumpla el deber de informar sobre sus accionistas conforme las disposiciones tributarias establecidas para el efecto.

Cuando la participación accionaria de los accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares sean residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición y su participación sea menor al 50%, el impuesto a la renta será determinado de manera proporcional aplicando la tarifa del 25% sobre la parte de la participación que es de propiedad de una persona natural o jurídica domiciliada en los mencionados paraísos fiscales; sobre la diferencia se liquidará el Impuesto a la Renta, a la tarifa del 25%.

### PAGO MÍNIMO DE IMPUESTO A LA RENTA.

Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial No. 94, del 23 de diciembre de 2009, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado el pago del impuesto a la renta causado, o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de Impuesto a la Renta sin derecho a crédito tributario posterior.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo mínimo a las sociedades por un ejercicio económico cada trienio se considerará como el primer año el primer trienio al período fiscal 2010 cuando, por caso fortuito o fuerza mayor, se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo. Para el efecto, el contribuyente deberá presentar su petición debidamente justificada a la Administración Tributaria, para que realice las verificaciones que correspondan. De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 del Código Civil, fuerza mayor o caso fortuito se definen como el imprevisto que no es posible resistir como naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de la autoridad ejercidos por un funcionario público, etc. Si el contribuyente no puede demostrar el caso fortuito o fuerza mayor ante la Administración Tributaria, el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo, deberá ser contabilizado como gasto del Impuesto a la Renta.

La conciliación del impuesto a las ganancias calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a las ganancias afectado a operaciones, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
(Pérdida) Ganancia antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta	(122,404)	1,609
15% Participación trabajadores (Nota 18, numeral 1)	-	(241)
(Mas)Gastos no deducibles	428,163	66,844
(Mas)Ganancia gravable	305,759	68,212
Tasa de impuesto a la renta del período	22%	22%
Impuesto a la renta causado	67,267	15,007
Anticipo del impuesto a la renta del año (Impuesto mínimo)	102,953	109,977
Impuesto a la renta del periodo	-	109,977

Los movimientos de la provisión de impuesto a la renta al 31 de diciembre de 2015 y 2014, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
Saldo Inicial	172,702	48,027
Provisión del periodo	-	(109,977)
Retenciones en la fuente del ejercicio	99,737	107,025
Impuesto a la salida de divisas del ejercicio	102,411	127,627
Saldo a favor del contribuyente (Nota 11)	374,850	172,702

**22. IMPUESTOS DIFERIDOS.**

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan si se tiene legalmente reconocido el derecho a compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes y los impuestos diferidos se difieren a la misma autoridad fiscal.

El movimiento del impuesto diferido por el año terminado el 31 de diciembre de 2014 fue como sigue:

	Saldo inicial	Reconocido en resultados	Saldo final
<u>Diciembre 31, 2014:</u>			
Documentos y cuentas por cobrar	97,307	97,307	-
Propiedades, planta y equipo	(285,918)	(285,918)	-
Propiedades de inversión	(11,838)	(11,838)	-
Activos intangibles	6,264	6,264	-
Beneficios a empleados	60,404	60,404	-
	<u>(133,781)</u>	<u>(133,781)</u>	<u>.</u>

Los activos por impuestos diferidos por bases imponibles negativas pendientes de compensación, se reconocen en la medida en que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal a través de beneficios fiscales futuros.

Años terminados en	Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
<u>Gasto impuesto a la renta del año:</u>		
Impuesto a la renta corriente	-	109,977
Efecto por liberación/constitución de impuesto diferido	-	(133,781)
	-	<u>(23,804)</u>
<u>Conciliación de la tasa de impuesto a la renta:</u>		
Tasa de impuesto a la renta del período	-	22%.00
<u>Efecto fiscal por partidas conciliatorias:</u>		
Anticipo mínimo	-	3,21%
<u>Tasa de impuesto a la renta del período efectiva</u>	-	<u>25.21%</u>

Los activos por impuestos diferidos por bases imponibles negativas pendientes de compensación, se reconocen en la medida en que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal a través de beneficios fiscales futuros.

**23. CAPITAL SUSCRITO.**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 está constituida por 1,300,000 acciones ordinarias y nominativas, a valor nominal de 1 cada una. Mediante Acta de Junta General de Accionistas se decide que la Compañía adquiera las acciones de uno de los accionistas por 5,709, por tanto estas permanecerán como acciones en tesorería hasta que la Junta decida volverlas a poner en circulación. Durante el tiempo que permanezcan en la Compañía no generarán utilidades ni darán derechos políticos, por lo tanto las acciones en circulación asciende a 1,294,291.

**24. RESERVAS.**

- Legal. - la Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.
- Facultativa. - corresponde a la apropiación de las ganancias de ejercicios anteriores de acuerdo a resoluciones que constan en actas de Junta General de Accionistas.

**25. RESULTADOS ACUMULADOS.**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
Ganancias acumuladas	(1)	(119,961)	27,637
Reserva de capital	(3)	779,995	779,995
Resultados adopción Normas Internacionales de Información Financiera	(2)	3,393,434	3,393,434
		<u>4,053,468</u>	<u>4,201,066</u>

**Ganancias acumuladas.**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo de las ganancias acumuladas, están a disposición de los accionistas y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como re liquidación de impuestos, etc.

**Resultados adopción Normas Internacionales de Información Financiera.**

El saldo acreedor generado no podrá ser distribuido entre los accionistas o para aumentos de capital, en su defecto, podrán ser utilizados en enjugar pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido si las hubiere o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía a sus accionistas.

**Reserva de capital.**

Corresponde a los saldos acreedores transferidos de las cuentas reserva por revalorización del patrimonio y reexpresión monetaria, luego de aplicar el proceso de dolarización. Los saldos de esta cuenta podrán capitalizarse en la parte que exceda a las pérdidas acumuladas al cierre del ejercicio, previa resolución de la junta general de accionistas. Esta reserva no está disponible para la distribución de dividendos ni podrá utilizarse para capital asignado no pagado, es reintegrable a los accionistas al liquidarse la Compañía.

Notas a los Estados Financieros  
(Expresadas en dólares)

**26. INSTRUMENTOS FINANCIEROS.**

Categorías de instrumentos financieros.

	Diciembre31, 2015				Diciembre31, 2014			
	Corriente		No Corriente		Corriente		No corriente	
	Valor libros	Valor justo	Valor libros	Valor justo	Valor libros	Valor justo	Valor libros	Valor justo
<u>Activos financieros medido al valor razonable:</u>								
Efectivo	17,422	17,422	-	-	50,717	50,717	-	-
Documentos y cuentas por cobrar clientes o relacionados	3,717,601	3,717,601	-	-	3,662,106	3,662,106	-	-
Otras cuentas por cobrar no relacionadas	404,07	404,077	-	-	315,026	315,026	-	-
Activos financieros no corrientes	-	-	-	-	-	-	14,167	14,167
<u>Total activos financieros:</u>	4,139,100	4,139,100	-	-	4,027,849	4,027,849	14,167	14,167
<u>Pasivos financieros medidos al costo amortizado:</u>								
Cuentas y documentos por pagar	(1,672,165)	(1,672,165)	-	-	(1,087,875)	(1,087,875)	-	-
Anticipo de clientes	(234,906)	(234,906)	-	-	(194,441)	(194,441)	-	-
<u>Total pasivos financieros</u>	(1,907,071)	(1,907,071)	-	-	(1,282,316)	(1,282,316)	-	-
<u>Instrumentos financieros, netos</u>	2,232,029	2,232,029	-	-	2,745,533	2,745,533	14,167	14,167

Valor razonable de instrumentos financieros.

El valor razonable en libros de documentos y cuentas por cobrar, otras cuentas por cobrar, cuentas y documentos por pagar, otros pasivos corrientes, cuentas por pagar diversas/relacionadas, efectivo y equivalentes de efectivo se aproxima al valor razonable debido a que la naturaleza de exigibilidad en el corto plazo de estos instrumentos.

**27. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.**

Corresponde principalmente el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de producto terminado en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. Los ingresos ordinarios se presentan netos de impuestos a las ventas, devoluciones, rebajas y descuentos.

Los ingresos ordinarios se detallan a continuación:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31,2015	Diciembre 31,2014
Placas	7,023,280	7,916,877
Techo luz	1,808,283	1,864,935
Moldeados	840,288	764,655
Ecuateja	269,272	320,705
Eurodeck	61,543	-
Bloques	50,580	-
Eurotank	18,507	16,109
Accesorios	4,889	5,920
Cerámica	3,444	22,237
	<u>10,080,086</u>	<u>10,911,438</u>

**28. COSTO DE VENTAS Y PRODUCCIÓN.**

El costo de ventas y producción corresponde principalmente al pago de materias primas más los costos de personal, honorarios de terceros, transporte, combustibles, depreciaciones y amortizaciones, mantenimientos y reparaciones y demás costos relacionados a las actividades de la Compañía.

**29. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
Sueldos, salarios y demás remuneraciones	288,502	301,330
Honorarios profesionales	148,463	158,817
Gastos de viaje	90,518	101,061
Provisión cuentas incobrables	84,685	102,308
Remuneraciones a otros trabajadores autónomos	84,441	67,442
Gastos planes beneficios a empleados	60,227	62,105
Agua, energía, luz, y telecomunicaciones	60,105	28,250
Aportes a la seguridad social	33,597	33,844
Depreciación propiedad planta y equipo	20,759	26,811
Seguros y reaseguros (primas y cesiones)	12,652	13,975
Mantenimiento y reparaciones	7,479	1,931
Beneficios sociales e indemnizaciones	6,141	5,373
Combustibles y lubricantes	10	98
Arriendo operativo	-	2,500
Otros gastos	(1) 492,409	1,331,985
	<b>1,389,988</b>	<b>2,237,830</b>

(1) Incluye principalmente impuestos contribuciones, baja de inventarios y otros.

**30. GASTOS DE VENTAS.**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
Transporte	459,078	513,508
Promoción y publicidad	317,789	300,532
Gastos de viaje	134,316	79,207
Sueldos y salarios y demás remuneraciones	69,844	57,950
Beneficios sociales e indemnizaciones	68,331	72,893
Gasto planes de beneficios a empleados	39,104	13,535
Remuneraciones a otros trabajadores autónomos	38,902	44,842
Honorarios, comisiones y dietas	16,695	13,422
Aportes a la seguridad social	8,608	6,837
Arrendamiento operativo	5,400	5,100
Mantenimiento y reparaciones	1,471	-
	<b>1,159,538</b>	<b>1,107,826</b>

---

**31. CONTINGENCIAS.**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, de acuerdo a sus asesores legales, la Compañía mantiene los siguientes juicios:

a) Juicios civiles.• Unidad Judicial Civil.

Número: 09332-2014-47425  
Demandado: Héctor Crespo  
Estado Procesal: Calificada la demanda

Número: 0367-2012  
Demandado: Héctor Crespo  
Estado Procesal: Esta para señalar día y hora en Junta de Acreedores.

• Juzgado Tercero de lo Civil y Mercantil de Guayaquil.

Número: 673-2005  
Demandado: Carlos Julio Rossignoli Moreira  
Estado Procesal: Junta de conciliación

• Juzgado Segundo y Cuarto de los Civil y Mercantil de Chimborazo.

Número: 0340-2003  
Demandado: Justo Villacres  
Estado Procesal: Apelación

Número: 105-2004  
Demandado: Héctor Crespo  
Estado Procesal: Concluido

Número: 747-2011  
Demandado: Ramón Toala  
Estado Procesal: El proceso se encuentra en abandono

Número: 616-2012  
Demandado: Guzmán Ernesto Cherres Canseco  
Estado Procesal: Se encuentra presentado escrito para dictar la correspondiente sentencia dentro de la presente causa

b) Registro y pago del anticipo mínimo del impuesto a la renta.

Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía generó un impuesto a la renta por 67,267 y determinó un anticipo mínimo por 102,953, por lo cual de acuerdo a la normativa tributaria vigente el anticipo mínimo se convertiría en impuesto a la renta del año.

No registró en sus estados financieros el impuesto a la renta causado que corresponde al impuesto mínimo por 102,953.

Mediante carta del 20 de abril de 2016, dirigida a la Administración de Tubasec, los asesores legales de la Compañía, manifiestan que:

"...El artículo 301 de la Constitución establece que sólo mediante acto legislativo aprobado por la función ejecutiva se podrá crear tributos, criterio ratificado en el artículo 3 del Código Orgánico Tributario y consecuentemente de ningún modo se establece que se puede crear un tributo (el impuesto mínimo) a través del Reglamento..."- "...Debiendo tener en cuenta que de acuerdo a lo establecido en el artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal dentro de los 19 casos de defraudación fiscal no está uno que diga que abstenerse de pagar el anticipo del impuesto a la renta es una causal del cometimiento de este delito..."

"...Con estos argumentos debemos justificar en la vía administrativa y/o judicial y no pagar el anticipo mínimo de impuesto a la renta e insistiendo que el anticipo mínimo no es un impuesto mínimo..."

c) Retención en la fuente en la transferencia de acciones

El 3 de marzo de 2015, el Grupo Nasora S.A., transfiere el 57.29% del paquete accionario de TUBASEC al Sr. Juan Hernández, transferencia que no fue objeto de retención en la fuente de impuesto a la renta, según lo establecido en la Sección "Impuesto a la renta sobre la utilidad en la enajenación de derechos representativos de capital u otros derechos", del Reglamento a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

Mediante carta del 4 de abril de 2016, dirigida a la Administración de Tubasec S.A., los asesores legales de la Compañía, manifiestan lo siguiente:

"...Al 3 de marzo de 2015, momento de la transferencia de acciones entre el Grupo Nasora y Eco. Juan Hernández, TUBASEC C.A., no tuvo la calidad de Agente de Retención respecto a la aludida transferencia, debido a que en ese momento no existió un pago o beneficio económico directo otorgado por TUBASEC, al Eco. Juan Hernández..."

32. SANCIONES.

32.1 De la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

No se han aplicado sanciones a TUBASEC C.A., a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de la Superintendencia de Compañías durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015 y 2014.

**32.2 De otras autoridades administrativas.**

No se han aplicado sanciones significativas a TUBASEC C.A., a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

**33. PRECIOS DE TRANSFERENCIA.**

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre de 2015 y 2014, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas deben respetar el Principio de Plena Competencia (Arm's Length).

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455, publicada en el Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo de 2015, el Servicio de Rentas Internas modificó la normativa sobre precios de transferencia y estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas sean superiores a 3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y por un monto superior a 15,000,000 deben presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia, además estableció las operaciones que no deben ser contempladas para dicho análisis. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicios de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

Conjuntamente con la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 fue publicada a través de la página del Servicio de Rentas Internas la ficha técnica para la estandarización del análisis de precios de transferencia, el cual establece el contenido de presentación del Informe Integral.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta 15,000.

# TUBASEC C.A.

## Notas a los Estados Financieros

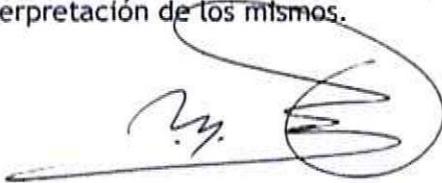
(Expresadas en dólares)

---

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Compañía no ha registrado operaciones con partes relacionadas que superen los montos antes citados, por lo tanto la Compañía no estaría obligada a la presentación del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencia.

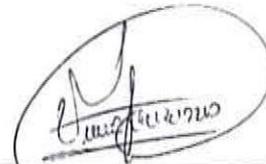
### 34. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2015 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (Abril 21, 2016), no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los mismos.



---

Eco. Juan Hernández  
Gerente General



---

Lic. Vinicio Melendres  
Contador General